



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

**ASIGNATURA: INFORMÁTICA
APLICADA A LOS MEDIOS
AUDIOVISUALES**

**TITULACIÓN: GRADO DE CINE
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN
PRESENCIAL**

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO.....	3
REQUISITOS PREVIOS	3
COMPETENCIAS	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	4
METODOLOGÍAS	5
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	5
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	5
BIBLIOGRAFÍA	7

RESUMEN

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	Grado en Cine		
Asignatura	Informática aplicada a los medios audiovisuales	Código	F2C1G01007
Materia	Informática		
Módulo			
Carácter	Obligatoria		
Curso	1º		
Semestre	Segundo		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2019-2020		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Oscar Santamaría Gómez
Correo electrónico	oscar.santamaria@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828019019
Tutorías	Miércoles de 13:00 a 14:00 horas

RESUMEN

La asignatura tiene como objetivo familiarizar al alumno con el manejo de herramientas informáticas fundamentales en el desarrollo del montaje y la postproducción cinematográfica así como dotarle de las capacidades necesarias para desenvolverse hábilmente en el manejo de las mismas. A su vez sirve de preparación para asignaturas más avanzadas, como Teoría y Práctica del Montaje (3er curso) así como las materias específicas de la Mención en Montaje y Postproducción.

REQUISITOS PREVIOS

Manejo básico de equipos informáticos.

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Conocer las herramientas y las nuevas tecnologías de medios de producción de empresas e industrias culturales cinematográficas

CG3 - Capacidad para expresar y relacionar ideas mediante el lenguaje cinematográfico.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

ESPECÍFICAS

CE3 - Planificar y gestionar los elementos técnicos y el equipo humano en las diferentes etapas de la creación de una producción cinematográfica ateniéndose al presupuesto establecido

CE4 - Emplear los métodos y procedimientos técnicos para la creación de imágenes cinematográficas.

CE8 - Capacidad y habilidad para utilizar los programas y equipos técnicos empleados en la dirección y la producción cinematográficas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Ofrecer las diferentes opciones del montaje como un elemento básico para el resultado de una obra audiovisual.

Competencia para utilizar de manera óptima los diversos hardware que se utilizan en la creación y producción audiovisual.

Conocer los componentes tecnológicos del entorno del cine y las artes visuales.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Informática Aplicada a los medios audiovisuales

Introducción al Photoshop

Introducción al Final Cut Pro: Creación de una secuencia, Edición Básica, Retoques, Transiciones, Filtros, Sonido, Rótulos, Salidas

Introducción al Adobe Premiere: Creación de una secuencia, Edición Básica, Retoques, Transiciones, Filtros, Sonido, Rótulos, Salidas

Introducción al After Effects

METODOLOGÍAS

Método expositivo. Lección magistral
Resolución de problemas
Metodología por proyectos
Tutoría presencial (individual y/o grupal)
Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clase Teórica	30
Proyectos y trabajos	24
Tutoría	6
Trabajo autónomo del alumno	90

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	30%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%

Sistemas de evaluación

- Convocatoria ordinaria

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo a través de un examen teórico-práctico y la realización de un conjunto de prácticas.

El examen será tipo test/preguntas cortas con 20 preguntas y tendrá un peso total del 60% sobre la nota final. Las respuestas incorrectas restarán media respuesta correcta y los contenidos serán los vistos en clase.

Debido al carácter procedimental de la asignatura, las prácticas se llevarán a cabo durante las clases y serán un total de 6 evaluativas. El conjunto de prácticas supone un 30% de la nota final. En ellas se valorará no sólo el resultado final, sino también los procedimientos empleados para llegar a dicho resultado, así como la destreza, organización y creatividad del alumno.

Por último, se destinará un 10% de la nota final a la evaluación de la asistencia, actitud y participación del alumno.

Para aprobar la asignatura es necesario superar cada apartado de la evaluación con una nota mínima igual

- Convocatoria extraordinaria y siguientes

Si el alumno aprueba sólo una de las partes (examen / prácticas) podrá mantener la nota de la parte aprobada o tratar de subir nota. Si ambas partes han sido suspensas tendrá que presentarse a ambas.

El examen será uno similar al de la convocatoria ordinaria. 20 preguntas tipo test y ejercicio/s prácticos (2 errores restan 1 acierto) y también calificará un máximo del 60% de la nota final de la asignatura.

La evaluación práctica consistirá en una práctica nueva que resuma aspectos tratados en varias de ellas. La práctica se llevará a cabo presencialmente junto al profesor y su contenido no será adelantado hasta el momento de su realización. Su evaluación máxima será del 30%.

La evaluación de la asistencia, actitud y participación se mantendrá para esta evaluación con su máximo del 10%.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

Criterios de calificación

El criterio de evaluación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, deberán aprobarse cada una de las actividades de evaluación realizadas con una calificación igual o superior a 5.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- MURCH, W. (2003). En el momento del parpadeo: Un punto de vista sobre el montaje cinematográfico. Madrid: Ocho y medio.

Complementarias

- TRUFFAUT, F. (2003) El cine según Hitchcock. Madrid: Alianza.

Recursos Web De Utilidad

- THIS GUY EDITS <https://www.youtube.com/user/svenpape/videos>
- EVERY FRAME A PAINTING
<https://www.youtube.com/user/everyframeapainting/videos>
- CHANNEL CRISWELL
<https://www.youtube.com/channel/UCL5kJmBUVFLYBDiSiK1VDw/videos>
- PREMIERE PRO EDITORS ON FACEBOOK:
<https://www.facebook.com/groups/adobepremierepro>

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. **La asistencia a clase** es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. **Las clases comienzan y terminan** a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. **Está prohibido** comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. **Está terminantemente prohibido** hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. **Honestidad académica**. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. **Integridad Académica**. La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. **Faltas de ortografía**. En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES
(ADAPTACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD: COMUNICACIÓN	
TITULACIÓN: GRADO EN CINE	
Asignatura: INFORMÁTICA APLICADA A LOS MEDIOS AUDIOVISUALES	Código: F2C1G01007
Profesor responsable: OSCAR SANTAMARÍA GÓMEZ	
<p>Metodologías docentes aprobadas para el curso 2019-2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Método expositivo. Lección magistral • Resolución de problemas • Metodología por proyectos • Tutoría presencial (individual y/o grupal) • Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación 	
<p>Metodologías docentes propuestas (solo en caso de que se produzcan modificaciones):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de la asignatura: la asignatura se desarrollará telemáticamente debido a la imposibilidad de hacerlo presencialmente. Para ello se hará uso del campus virtual de la universidad y las herramientas que este proporciona: espacio para colgar contenidos para los alumnos, clases online planificadas con antelación y comunicadas a los alumnos a través del campus, foros y blogs para realizar debates y aclaración de dudas, espacio para planificar las tareas a los alumnos y que estos las suban en tiempo y forma, tablón del docente para comunicar a los alumnos las tareas, clases online, foros, blogs y cualquier información importante que considere el/la docente. Los contenidos de la asignatura se impartirán con los medios indicados para cumplir lo especificado en esta guía y en la memoria del grado. <p>Aparte de lo indicado anteriormente los/las docentes y alumnos/as al disponer de un correo institucional de Office 365 tienen la posibilidad de utilizar la aplicación “Microsoft Teams”, que mejorará también el apoyo a la actividad docente en modo remoto.</p>	
<p>Crterios de evaluación aprobados para el curso 2019-2020: Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:</p>	

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
	Asistencia y participación activa	10%
	Realización de trabajos y prácticas	30%
	Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%

Criterios de evaluación propuestos (solo en caso de que se produzcan modificaciones):

- **Evaluación:** la evaluación se realizará a través del campus virtual, en modalidad online. Para ello los docentes disponen del espacio “test” en el campus virtual de cada asignatura. Estos test podrán incluir preguntas de diverso tipo (test, cortas, ...) permitiendo al docente adaptar el examen teórico-práctico de su asignatura a esta opción. Cada test permite valorar individualmente la puntuación de cada pregunta, modificándola posteriormente según la respuesta del alumno/a. Una vez corregido y valorado cada test, se comunica al alumno vía campus virtual la nota obtenida en el mismo.
- Los demás ítems de la evaluación permanecen igual. Lo único que cambia es la realización del examen presencial, que pasará a realizarse vía online. La asistencia y participación se evaluará teniendo en cuenta la asistencia y participación de los alumnos en las clases online.

Tutorías:

1. **Tutorías:** las tutorías se realizarán en modalidad telemática a través del campus virtual. Para ello en el apartado de “Clases on line” se permite elegir entre las opciones “clase”, “tutoría individual” o “tutoría grupal”. Las tutorías se pueden llevar a cabo también a través de los chats y foros proporcionados por el campus virtual.

Fecha de aprobación por el Decano de Facultad: 04/05/2020